

18

Comiserial los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión de regencia con vocatorio bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Don Maximiano se declaró este abierto con lectura y aprobación del acta anterior.

Seguidamente se dio cuenta que el Sr. Gobernador había ordenado la información pública sobre el tranvía de Vallisera a Barcelona a D. Genaro de Coso.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente de que certifica.

José Maximiano *José Maximiano*

Carlos Marce *Miguel Cortada*

Baudilio Daga *Diego Vela*

Laine Arias

Norman Gelabert

En el pueblo de Cornellá a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos cuatro. Reunidos en este caso Comiserial los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Don Maximiano se declaró este abierto con lectura y aprobación del acta anterior.

Después continuó el Sr. Presidente manifestando que debía ser



cesarse al examen y definitivo fijación de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1903 a' cual objeto estaban sobre la mesa a' fin de que pudiesen ser convenientemente examinadas. Previa orden del Sr. Presidente el infrascripto Secretario dio lectura del dictamen emitido por el Consejo Sindical, que consta en dicho expediente y luego de terminada, el propio Sr. Presidente delmó abrió la discusión. No habiéndose hecho objeción alguna sobre las mencionadas cuentas, a' excepción de alguna comprobante que falta en las mismas, acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijarlas tal como resultan, esto es, que el cargo de la cuenta de fondos, formada por el depositario ascendiendo a' treinta y dos mil quinientas veinte y cinco pesetas setenta y nueve centimos y la data a' treinta y una mil quinientas ochenta pesetas veinte centimos, la de presupuestos vendida por el Alcalde a' veinte y seis mil quinientas diez y siete pesetas cincuenta y seis centimos el cargo y veinte y cinco mil quinientos treinta y dos pesetas treinta y dos centimos la data: resultando por consiguiente en sumas una existencia de noventa y ocho quinientos pesetas diez y nueve centos. Acordóse admitir a' inscripción la cuenta de propiedades y derechos en la que el valor señalado a' unos y otros asciende a' trece mil doscientos pesetas.

También se acordó que las citadas cuentas se pongan de manifiesto durante quince días en la secretaría del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos con certificación de la veracidad, al objeto de que cual quier vecino pueda examinarlas.

Fue presentada el presupuesto adicional al actual ejercicio y fue aceptado, acordándose se ponga al público por el tiempo reglamentario.

Doga cuenta por el Sr. Alcalde de que el vecino

enfermo de viruela habia
pedido que el Ayuntamiento pagase el gasto de curar
el enfermo, se acordó en la legal sesion que se le
carrase con caldo y medunas

y en habiend. mas cuenta de que trat. /
se levanta la sesion firmand. la presente de que
certifica

Jose M. Marin

~~Baudilio Daga~~

Laine Aris

Miguel Cortada

Carlos Marce

Diego Dela

Herman Gelabert

En el pueblo de Cornellá a tres de Diciembre
de mil novecientos cuatro Reunidos en esta Casa
Consistorial los señores Concejales que al margen se es-
presan para celebrar sesion de segunda convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Marini se declaró
este abierto con lectura y aprobacion del acta anterior

Seguidamente se acordó socorro con 80 pesetas a Paulina Her-
gues viuda de D. Juan Casas con cinco hijos menores o sea
desde la edad de un mes al menor a ocho años el mayor, para
que pueda atender de momento a sus primeras necesidades
Ayuda las cuentas de conjuntos de D. Baudilio Daga
que importan 11 p^{as} y de 10 al sepulturas